



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Cultura y Literatura Inglesas

1. Denominación de la asignatura:

CULTURA Y LITERATURA INGLESAS

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5375

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y Culturas Modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Amor Barros del Río (abarros@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Leonardo Pérez García. Email: leoperez@ubu.es Tfno.: 637045420

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º / Cuatrimestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario un nivel mínimo de inglés B1

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI.4 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
CGI.5 - Conocimiento de una segunda lengua
CGP.4 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
CGP.5 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países*
CEPr.2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
CEPr.6 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
CED.1 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua
CED.7 - Conocimiento de la literatura en una segunda lengua
CED.9 - Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua*
CED.14 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Conocer la historia y cultura de los países de habla inglesa, de los orígenes a nuestros días.
2. Apreciar la lengua inglesa como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
3. Adquirir un conocimiento sólido de las principales aportaciones literarias de todos los tiempos en lengua inglesa.
4. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
5. Adquirir la capacidad de lectura crítica, perspectiva multicultural y de género, a través del uso de lecturas complementarias, reseñones e intercambio en el grupo.
6. Saber apreciar respetuosamente las aportaciones comunicativas en foros y demás medios de debate de todos/as los/las participantes en la asignatura.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información en línea.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Cultura y Literatura inglesas.
1. Aspectos culturales del mundo anglosajón: historia, cultura, sociedades.
2. Aspectos literarios del mundo anglosajón: principales representaciones literarias en lengua inglesa, teatro, novela y poesía.
3. Intersecciones literarias y culturales en el mundo anglosajón: género y literatura; diversidad cultural de los países de habla inglesa.
Todos los temas podrán contener lecturas y reseñas.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5375&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Clases teóricas	D.9, D.7, D.14, Pr.6, A.3, I.5, P.4.	60
Tutorías	I.1, I.5, P.4, P.6, 12	15
Lecturas	D.9, D.7, Pr.6, A.3, I.1, I.5	25
Seminarios, Debates, Foros...	D.9, D.7, D. 14, Pr.6, A.3, I.1, I.5, P.4, S.3	15
Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	Pr.6, A.3, I.1, I.5, I.7, P.4, S.3	35
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

Se considerarán aprobadas las pruebas y tareas cuando alcancen al menos 5,0 puntos. Para aprobar la asignatura es preciso alcanzar al menos 5,0 puntos en la nota final. Se contempla una evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios. El tipo de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los mismos aplicados a la evaluación excepcional de la modalidad presencial previamente señalada.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams o cualquier medio habilitado por la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Para la modalidad de enseñanza en línea, la Universidad de Burgos cuenta con diferentes herramientas tecnológicas cuyo objetivo es facilitar la vigilancia de la realización de las pruebas que se realicen a lo largo de la asignatura. La profesora podrá utilizar cualquiera de las tecnologías (sistemas de identificación y monitorización de la actividad de cada estudiante, programa antiplagio, etc.) que la Universidad pone a su disposición para evitar la realización fraudulenta de cualquier prueba. Cada estudiante está obligado/a a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Se establece una puntuación mínima global igual o superior a 5,0 puntos para aprobar la asignatura.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen escrito	60 %	60 %
Actividades prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Además de la bibliografía recomendada, los/las alumnos/as obtendrán material en la plataforma Moodle correspondiente a cada tema. A lo largo del curso, serán informados/as de la puntuación obtenida en los trabajos y la presentación oral en línea. De este modo se valorará de forma progresiva el trabajo realizado y la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Inglés/Español